

**E-CORREDURÍA PROVEEDORES
DE TECNOLOGÍA, S.L.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2022**

ECORREDURÍA PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA, S.L.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

ECORREDURÍA PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA, S.L., (en adelante la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido en Madrid, el día 16 de abril de 1993. Su domicilio social y operativo, está situado en calle de la Princesa 31, Planta 3º, 28008, Madrid.

La Sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades:

- Desarrollo y venta de programas informáticos.
- Compra, venta, representación y comisionados de todo tipo de material informático.

Las actividades indicadas podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto social análogo.

La Sociedad forma parte del GRUPO SHOPNET BROKERS (en adelante Grupo SNB), la sociedad dominante directa es Shopnet Brokers, S.A. con domicilio social y fiscal en Madrid.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

No obstante, Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con domicilio social en la calle Arminza número 2 de Madrid, es la matriz última del grupo y es la encargada de formular las cuentas anuales consolidadas.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2023 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Socios.

No obstante, el Administrador Único de la Sociedad no espera que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de la Sociedad en su reunión de 28 de junio de 2022.

B) PRINCIPIOS CONTABLES-

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. El Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE-

ESTIMACIONES CONTABLES RELEVANTES E HIPÓTESIS:

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar

en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2022 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre de los ejercicios 2022 y 2021, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La evaluación del inicio de la actividad relacionada con el desarrollo de las aplicaciones informáticas asociadas al proyecto en el que se están realizando la práctica totalidad de las activaciones (Nota 5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.A y 4.B).

D) PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO-

A la hora de formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

Este principio contable asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

E) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN-

Las Cuentas Anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

F) IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2022.

H) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2022 que el Administrador Único presentará a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

31.12.22	
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(470.207)
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	(470.207)
Aplicación	
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(470.207)
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Total	(470.207)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios de contabilidad aplicados por la Sociedad en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 son los que se describen a continuación:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la Sociedad.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible de esta memoria.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un periodo de cuatro años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste netos de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



	Años de Vida útil
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Sociedad determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron.

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio, en su caso, no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

D) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos mínimos a recibir y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los cobros relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputara a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

E) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance abreviado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales.
- Créditos a terceros.
- Financiación recibida de instituciones financieras.

- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor:

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros a coste.

Valoración inicial:

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Valoración posterior:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor:

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros a coste.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de los contratos de cuentas en participación y similares suscritos por la Sociedad, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se ha pactado un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o cuando se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resulta aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

F) INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes previstos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

g) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando (o en la medida que) la empresa transfiere el control de los servicios comprometidos a los clientes.

El control de un servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los servicios transferidos.

Modelo de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Para aplicar este criterio fundamental, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones a cumplir incluidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir.

1. Identificación de contratos

Para que exista un contrato con un cliente se deben generar derechos y obligaciones exigibles legalmente.

No existe contrato si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes). Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes: (a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o

servicio al cliente; y (b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los servicios comprometidos.

2. Identificación de las obligaciones de cumplir

Al inicio de cada acuerdo se identifican los compromisos de los servicios incluidos en el contrato como una obligación independiente.

Para cada obligación de cumplir que se hubiera identificado, la Sociedad determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

3. Determinación del precio de la transacción

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios coinciden con el precio acordado para transferir los activos o prestar el servicio deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato

El precio de la transacción se distribuye entre cada una de las obligaciones de cumplir incluidas en un contrato en el importe que represente la parte que la entidad espera recibir a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, que coincide con los importes a facturar para cada obligación de ejecución.

5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir

En los servicios prestados por la sociedad el ingreso se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la Sociedad la desarrolla.

Respecto al criterio de reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo (forma de medir el progreso de una obligación de cumplir), la Sociedad tiene establecidos unos criterios que se aplican de forma consistente para obligaciones de desempeño de carácter similar.

A este respecto, el método elegido por la Sociedad como preferente para medir el valor de los servicios prestados cuyo control se trasfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto que se aplica siempre y cuando a través del contrato y durante la ejecución se pueda medir el avance de los servicios prestados. De acuerdo con el método de producto los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los servicios transferidos hasta la fecha, en relación con servicios pendientes. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de los servicios prestados o tiempo transcurrido.

i) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

J) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

Las retribuciones a corto plazo se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance abreviado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

K) PROVISIONES

Los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

L) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales abreviadas, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

En este sentido, en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, se han considerado como empresas del grupo aquellas que forman parte integrante del Grupo Shopnet.

Por otra parte, se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que le permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las transacciones entre empresas del grupo y asociadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

M) CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del coste y de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

31.12.22

Euros	Saldo a 31.12.21	Adiciones o Dotaciones	Retiros y deterioros	Saldo a 31.12.22
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.681.711	334.807	-	3.016.517
	2.681.711	334.807	-	3.016.517
Amortizaciones				
Aplicaciones informáticas	(675.317)	(374.241)	-	(1.049.558)
	(675.317)	(374.241)	-	(1.049.558)
Inmovilizado Intangible Neto	2.006.393	(39.434)	-	1.966.959

31.12.21

Euros	Saldo a 31.12.20	Adiciones o Dotaciones	Retiros y deterioros	Saldo a 31.12.21
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.074.825	606.885	-	2.681.711
	2.074.825	606.885	-	2.681.711
Amortizaciones				
Aplicaciones informáticas	(402.552)	(272.766)	-	(675.317)
	(402.552)	(272.766)	-	(675.317)
Inmovilizado Intangible Neto	1.672.274	334.120	-	2.006.393

Durante el ejercicio 2022 se han registrado altas en el inmovilizado intangible derivadas de "Trabajos realizados por la empresa para su activo", por importe de 334.807 euros. En 2021, se registraron altas por importe de 606.885 euros.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del coste y la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las cuentas que componen este epígrafe se muestra a continuación:

31.12.22

Euros	Saldo a 31.12.21	Adiciones o Dotaciones	Retiros y deterioros	Saldo a 31.12.22
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
Maquinaria	350	-	-	350
Otras instalaciones	33.482	-	-	33.482
Mobiliario	8.593	-	-	8.593
Equipos para procesos de información	89.186	-	-	89.186
	131.611	-	-	131.611
Amortizaciones				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
Maquinaria	(350)	-	-	(350)
Otras instalaciones	(21.637)	(1.632)	-	(23.269)
Mobiliario	(8.593)	-	-	(8.593)
Equipos para procesos de información	(86.541)	(1.752)	-	(88.293)
	(117.121)	(3.384)	-	(120.505)
Inmovilizado Material Neto	14.490	(3.384)	-	11.106

31.12.21

Euros	Saldo a 31.12.20	Adiciones o Dotaciones	Retiros y deterioros	Saldo a 31.12.21
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
Maquinaria	350	-	-	350
Otras instalaciones	33.482	-	-	33.482
Mobiliario	8.593	-	-	8.593
Equipos para procesos de información	89.186	-	-	89.186
	131.611	-	-	131.611
Amortizaciones				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
Maquinaria	(350)	-	-	(350)
Otras instalaciones	(20.005)	(1.632)	-	(21.637)
Mobiliario	(8.593)	-	-	(8.593)
Equipos para procesos de información	(84.789)	(1.752)	-	(86.541)
	(113.737)	(3.384)	-	(117.121)
Inmovilizado Material Neto	17.874	(3.384)	-	14.490

7. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de Situación Abreviado de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/ Derivados/ Otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	3.000	3.000	-	-	995.133	995.133	998.133	998.133
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	3.000	3.000	-	-	995.133	995.133	998.133	998.133
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	2.275	2.275	2.275	2.275
Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
- Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
- Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.000	3.000	-	-	997.408	997.408	1.000.408	1.000.408

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de Situación Abreviado de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/ Derivados/ Otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	40.524	540.640	40.524	540.640
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	40.524	540.640	40.524	540.640
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	396.356	340.800	396.356	340.800
Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
- Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
- Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	436.881	881.440	436.881	881.440

El Administrador Único de la Sociedad considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

8. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO

La composición de las participaciones en empresas del grupo y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2022 y 2020, son las siguientes:

Información contable al 31.12.2022(*)

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de participación	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado ejercicio anteriores	Otras aportaciones	Resultado	FFPP	Coste	Detenido	Valor Neto Contable
Nortetur Partners, S.L.** Tic-Tech tecnología de procesos, S.L.	Madrid	Correduría de seguros Servicios Tecnológicos	Liquidada 100%	3.000 3.000	-	-	(12.235) (12.235)	-	2.388 2.388	(6.848) (6.848)	3.000 3.000	-	3.000 3.000

(*) Los datos incluidos en el cuadro anterior son los contemplados en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 de cada una de las sociedades, las cuales se tiene prevista su formulación próximamente

(**) La liquidación de Nortetur se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 28 de marzo de 2023

Información contable al 31.12.2021 (*)

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de participación	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado ejercicio anteriores	Otras aportaciones	Resultado	FFPP	Coste	Detenido	Valor Neto Contable
Nortetur Partners, S.L. Tic-Tech tecnología de procesos, S.L.	Madrid	Correduría de seguros Servicios Tecnológicos	100%	36.500	-	(607.405)	200.153	-	(12.982)	(383.733)	3.012	(3.012)	-
	Alava	Correduría de seguros Servicios Tecnológicos	100%	3.000 39.500	-	-	(26.045) 174.108	-	14.662 1.680	(8.383) (392.116)	3.000 6.012	-	3.000 3.000

(*) Los datos incluidos en el cuadro anterior son los contemplados en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 de cada una de las sociedades, las cuales se tiene prevista su formulación próximamente

Con fecha 30 de diciembre de 2022, Ecorreduría Proveedores de Tecnología, S.L. aprobó la liquidación de NorteSur Partners, S.L., participada al 100% por la Sociedad (véase nota 19 "Hechos posteriores")

Respecto a Tic-Tech Tecnología de Procesos, S.L., aun cuando su balance de situación abreviado refleja fondos propios negativos por importe de (6.848) euros, al cierre del ejercicio esta Sociedad tiene formalizado un préstamo participativo con Ecorreduría Proveedores de Tecnología, S.L., por un importe total de 10.000 euros que se considera que forman parte de los fondos propios de la Sociedad a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previsto en la legislación mercantil.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las cuentas incluidas en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p - Créditos a empresas" del balance abreviado han sido los siguientes:

2022

Sociedad	Importe concedido	Saldo a 31/12/21	Adiciones	Disminuciones	Deterioro	Saldo a 31/12/22
Segurosbroker	1.175.991	985.133		-		985.133
Cibermultipóliza, S.L.	-	-		-		-
Tic-Tech Tecnología de Procesos	-	-	10.000	-		10.000
	1.175.991	985.133	10.000	-	-	995.133

2021

Sociedad	Importe concedido	Saldo a 31/12/20	Adiciones	Disminuciones	Deterioro	Saldo a 31/12/21
Segurosbroker	1.175.991	985.133		-		985.133
Cibermultipóliza, S.L.	-	-	176.262	-	(176.262)	-
Tic-Tech Tecnología de Procesos	-	-	10.000	-		10.000
	1.175.991	985.133	186.262	-	(176.262)	995.133

Los créditos a largo plazo que Seguros Broker Coberplan, S.L. mantiene con Ecorreduría Proveedores de Tecnología, S.L., corresponde a dos préstamos participativos de uno por 810.145 euros y otro por 365.846 euros de los cuales se deterioraron 190.858 euros en 2020, con lo que el valor en libros asciende a 985.133

El crédito a largo plazo que la Sociedad mantiene con Cibermultipóliza, S.L se corresponde a un préstamo participativo, el cual se ha deteriorado en su totalidad, según se desprende de la evolución prevista en los planes de negocio de las empresas.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que será capaz de continuar como negocio rentable a la vez que maximiza el retorno de sus socios a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

El área financiera, responsable de la gestión de riesgos financieros revisa la estructura de capital puntualmente. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

Riesgo de liquidez:

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/ o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de mercado:

a) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad no gestiona individualmente el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, ya que no es significativo.

b) Riesgo de tipo de cambio:

La totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

10. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social está representado por 9.320 participaciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las mencionadas participaciones sociales gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La sociedad que cuenta con una participación superior al 10% es la siguientes:

	% Participación	
	2021	2022
Sociedad		
Shopnet Brokers, S.A.	99,99%	99,99%

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2022 y 2020 la "Reserva Legal" se encuentra dotada en su totalidad de acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición. La Sociedad ha llevado contra Reservas Voluntarias determinados ajustes, tal como se refleja en la Nota 2.H. Corrección de Errores.

Dividendos

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha acordado la distribución de dividendos.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los cuadros siguientes:

31.12.22

Euros	2023	2024	2025	2026	2027	Resto	No determinable	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	457.017	473.770	307.903	25.356	8.118	-	-	1.272.164
Deudas con emp. Grupo y asoc.	910.462	22.321	28.925	37.322	48.158	9.287	-	1.056.476
Otros pasivos financieros								-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	274.844							274.844
	1.367.480	496.091	336.828	62.678	56.276	9.287	-	2.603.484

31.12.21

Euros	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	No determinable	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	398.663	427.910	443.062	294.672	25.187	8.118	-	1.597.612
Deudas con emp. Grupo y asoc.	477.443	17.394	22.321	28.925	37.322	57.445	-	640.851
Otros pasivos financieros								-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	355.063							355.063
	876.107	445.304	465.383	323.597	62.509	65.563	-	2.593.526

Durante ambos ejercicios no se produjeron impagos y/o incumplimientos.

12. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas se recoge en los siguientes cuadros:

2022

Operaciones con partes vinculadas	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave y partes vinculadas
Prestación de servicios	333.702	-	-
Recepción de sevicios	664.936	-	-
Ingresos y gastos por intereses pagados	5.927	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-
Remuneraciones e indemnizaciones	-	-	-

2021

Operaciones con partes vinculadas	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave y partes vinculadas
Prestación de servicios	273.828	-	-
Recepción de sevicios	1.055.108	-	-
Ingresos y gastos por intereses pagados	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-
Remuneraciones e indemnizaciones	-	-	-

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio, que tienen su origen en las transacciones anteriores son los siguientes:

31.12.22

Saldos pendientes con partes vinculadas	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave y partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
IV. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a L.P.	998.133	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
III. Deudores comerciales otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo			
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	40.524		
B) PASIVO NO CORRIENTE			
III. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a L.P.	146.014		
C) PASIVO CORRIENTE			
IV. Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a C.P.	910.462		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores			

31.12.21

Saldos pendientes con partes vinculadas	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave y partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
IV. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a L.P.	998.133		
B) ACTIVO CORRIENTE			
III. Deudores comerciales otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
III. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a L.P.	163.408		
C) PASIVO CORRIENTE			
IV. Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a C.P.	477.443		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores			

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

13. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran abiertos a inspección fiscal aquellos ejercicios según se indica en los Arts. 66 al 69 de la Ley 58/2003 General Tributaria, para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión del Administrador Único de la Sociedad, la deuda tributaria que pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales abreviadas de la misma.

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.22	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.21
Créditos con administraciones públicas	-	47.032	47.032	-	51.944	51.944
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	47.032	47.032	-	51.944	51.944
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-	-	-
Total	-	47.032	47.032	-	51.944	51.944

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.22	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.21
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	29.426	29.426	-	69.766	84.183
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	-	-	-	-	-
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practic.	-	21.146	21.146	-	59.271	63.274
Organismos de la Seguridad Social	-	8.280	8.280	-	10.495	20.908
Total	-	29.426	29.426	-	69.766	84.183

La Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal como entidad dependiente. Tiene asignado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el número de grupo 437/08.

En el régimen de consolidación fiscal, la base imponible del grupo fiscal se determina sumando las bases imponibles individuales correspondientes a todas y cada una de las sociedades integrantes del grupo fiscal, las eliminaciones de resultados por operaciones internas, las incorporaciones de las eliminaciones practicadas en ejercicios anteriores, y, la compensación de las bases imponibles negativas del grupo fiscal, así como las bases imponibles negativas individuales de las sociedades integrantes del grupo fiscal pendientes de compensar en el momento de su integración, con ciertos límites.

14. INGRESOS Y GASTOS

El importe de la cifra de negocios de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Euros	2022	2021
Prestaciones de servicio	1.138.420	1.694.472

Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" es como sigue:

Euros	2022	2021
Suedos y salarios	402.472	448.085
Indemnizaciones	4.058	
Segur.Soc.cargo de la empresa	86.445	114.035
Otros gastos sociales		
	492.976	562.120

Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" es como sigue:

Euros	2022	2021
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores	1.083.060	1.298.747
Tributos	1.355	2.432
Pérdida por deterioro de créditos comerciales		
Otros gastos de gestión corriente		
	1.084.415	1.301.179

Otros resultados

El desglose del epígrafe "Otros resultados" es como sigue:

Euros	2022	2021
Otros resultados		
Ingresos Excepcionales	3.134	21.622
Gastos Excepcionales	(7.717)	(32.434)
	(4.583)	(10.812)

15. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado retribución ni prestación alguna a favor del Administrador Único de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, anticipos con respecto al Administrador Único y/o Alta Dirección.

16. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudiera tener él o personas vinculadas al mismo.

17. MEDIO AMBIENTE

En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativos cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

18. PLANTILLA

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías fue el siguiente:



Plantilla media	2022	2021
Directores	2	2
Titulados y Administrativos	8	13
	10	15

Adicionalmente, a continuación, se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2022 y 2020, desglosado por categorías:

Plantilla final 2022	Hombres	Mujeres	Total
Directores		2	2
Titulados y Administrativos	6	2	8
	6	4	10

Plantilla final 2021	Hombres	Mujeres	Total
Directores		2	2
Titulados y Administrativos	6	5	11
	6	7	13

19. HECHOS POSTERIORES

Como se ha mencionado en el apartado 8. Inversiones Financieras en Empresas del Grupo, el pasado 30 de diciembre, Ecorreduría Proveedores de Tecnología, S.L. acordó la liquidación de Nortedur Partners, S.L., empresa participada al 100%. A este respecto, cabe destacar que el 7 de marzo de 2023 se firmó ante notario la escritura de liquidación de esta Sociedad, que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de marzo de 2023.



ECORREDURÍA PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA, S.L.

**Formulación de Cuentas Anuales
abreviadas del Ejercicio 2022**

En Madrid, a 30 de marzo de 2023 quedan formuladas las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 dando su conformidad mediante firma del Administrador Único de dicha entidad.



D. Ángel Castro Jiménez

DNI: 50417442Q

Administrador Único

ECORREDURÍA PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA, S.L.
BALANCE ABREVIADO
A 31 de diciembre de 2022 (euros)

ACTIVO	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	2.978.473	3.021.291
I. Inmovilizado intangible	1.966.959	2.006.393
II. Inmovilizado material	11.106	14.490
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.	998.133	998.133
V. Inversiones financieras a l.p.	2.275	2.275
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
ACTIVO CORRIENTE	835.576	1.361.876
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	396.356	392.744
1. Clientes por vtas y servicios	304.592	297.491
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	-
3. Otros Deudores	91.764	95.253
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.	40.524	533.253
V. Inversiones financieras a c.p.	-	7.386
VI. Periodificaciones a c.p.	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos	398.695	428.492
TOTAL ACTIVO	3.814.049	4.383.167

ECORREDURÍA PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA, S.L.
BALANCE ABREVIADO
A 31 de diciembre de 2022 (euros)

PASIVO	2022	2021
PATRIMONIO NETO	1.210.565	1.789.640
A-1 Fondos propios	1.210.565	1.789.640
I. Capital	56.013	56.013
1. Capital escriturado	56.013	56.013
2. (Capital no exigido)	-	-
II. Prima de emisión	50.003	50.003
III. Reservas	(756.002)	(647.133)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	2.330.758	2.530.343
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	(470.207)	(199.587)
PASIVO NO CORRIENTE	961.160	1.362.357
II. Deudas a largo plazo	815.147	1.198.949
1. Deudas con entidades de crédito	815.147	1.198.949
2. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
3. Otras deudas a largo plazo	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l.p.	146.014	163.408
PASIVO CORRIENTE	1.642.323	1.231.170
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	-	-
III. Deudas a corto plazo	457.017	398.663
1. Deudas con entidades de crédito	457.017	398.663
2. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
3. Otras deudas a corto plazo	-	-
IV. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a c.p.	910.462	477.443
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	274.844	355.063
1. Proveedores	-	-
2. Otros acreedores	274.844	355.063
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.814.049	4.383.167

ECORREDURÍA PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA, S.L.
PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021

OPERACIONES CONTINUADAS:	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	1.138.420	1.694.472
Trabajos realizados por la empresa para su activo	424.743	606.885
Otros ingresos de explotación	638	-
Gastos de personal	(492.976)	(562.120)
Otros gastos de explotación	(1.084.415)	(1.301.180)
Servicios exteriores	(1.083.060)	(1.298.748)
Arrendamientos y cánones	(40.429)	(33.092)
Reparaciones y conservación	(22)	(327)
Servicios de profesionales independientes	(764.250)	(990.014)
Transportes	0	-
Primas de seguros	(4.700)	(4.205)
Servicios bancarios	(5.668)	(6.007)
Publicidad, propaganda y RR.PP.	-	-
Suministros	(236.203)	(200.814)
Otros servicios	(31.788)	(64.289)
Tributos	(1.355)	(2.432)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Gastos excepcionales	-	-
Amortización del inmovilizado	(359.460)	(276.150)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-
Diferencia negativa de combinación de negocio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Otros resultados	(4.583)	(10.812)
RESULTADO DE EXPLOTACION	(377.633)	151.095
Ingresos financieros-	6.360	36.391
Gastos financieros-	(98.933)	(139.041)
Por deudas con empresas del Grupo	-	(19)
Por deudas con terceros	(98.933)	(139.023)
Por actualización de provisiones	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(244.183)
RESULTADO FINANCIERO	(92.574)	(346.833)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(470.207)	(195.738)
Impuestos sobre beneficios	-	(3.849)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(470.207)	(199.587)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(470.207)	(199.587)

